



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Notificación de respuesta

Oficio No. 12-06/UT-015.10

Hermosillo, Sonora, 8 de febrero de 2021

“2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD”

**Centro Mexicano para la Defensa del Medio Ambiente, A. C.**  
**Representante Legal: José Fernando Ochoa Pineda**  
**Presente.**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública del Estado de Sonora realizada a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora con número de folio **00100621** de fecha 24/01/2021, dirigida a este Sujeto Obligado Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, relativa a:

“Relación (en la cual se especifique, al menos titular, ubicación, fecha de creación, especie/s sujetas a aprovechamiento y características principales) de todas y cada una de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Predios federales, estatales y/o municipales sujetos a manejo para la conservación y aprovechamiento sustentable de vida silvestre, y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) fuera de su hábitat natural, existentes a la fecha en el Estado, donde se realiza el aprovechamiento (no extractivo, extractivo o mixto, especificando cuál o cuáles se realizan en cada uno de ellos) de una o varias de las siguientes especies borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), jaguar (*Panthera onca*), ocelote (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), lince (*Lynx rufus*) y tigrillo (*Leopardus wiedii*)”

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se notifica y adjunta respuesta emitida por la Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la Subsecretaría de Ganadería en los siguientes términos:

**“Se anexa al presente archivo electrónico formato Excel de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) existentes a la fecha en el Estado donde se realiza el aprovechamiento de una o varias de las especies borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), jaguar (*Panthera onca*), ocelote (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), lince (*Lynx rufus*) y tigrillo (*Leopardus wiedii*).”**

**Finalmente, le comunico que no se encontraron registros de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) fuera de su hábitat natural, existentes a la fecha en el Estado, donde se realiza el aprovechamiento de una o varias de las especies antes señaladas”**

Asimismo, se hace de su conocimiento en caso de cualquier inconformidad le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA**

**Unidos logramos más**

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos  
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura  
Subsecretaría de Ganadería  
Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

Oficio Núm. DGFF/12/09-0101/2021

Hermosillo, Sonora; a 5 de Febrero de 2021.

**LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS**

Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA.

Presente.-

En atención a su Oficio No. 12-06/UT-010.10 con fecha 25 de enero del año en curso, remitido a la Subsecretaría de Ganadería, medio por el cual nos comenta que se recibió una **solicitud de información con número de folio 00100621, presentada por el Centro Mexicano para la Defensa del Medio Ambiente, A. C. / Representante Legal: José Fernando Ochoa Pineda**, la cual por su contenido corresponde a las atribuciones establecidas para esta Unidad Administrativa y en su caso dar respuesta a la misma; sobre el particular, **le informo que se acepta dicha solicitud y a continuación se emite la respuesta al requerimiento de información pública:**

*Se anexa al presente archivo electrónico formato Excel de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) existentes a la fecha en el Estado donde se realiza el aprovechamiento de una o varias de las especies borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), jaguar (*Panthera onca*), ocelote (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), lince (*Lynx rufus*) y tigrillo (*Leopardus wiedii*).*

*Finalmente, le comunico que no se encontraron registros de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) fuera de su hábitat natural, existentes a la fecha en el Estado, donde se realiza el aprovechamiento de una o varias de las especies antes señaladas.*

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**LIC. FAUSTO AARÓN MARTÍNEZ SHIELS**



*"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de éste asunto son remitidas vía electrónica"*

- C.c.p.-
- C. Ing. Jorge Guzmán Nieves., Secretario de la SAGARHPA.
  - C. Ing. Gustavo Camou Luders., Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
  - C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez., Director de Fauna Silvestre de la SAGARHPA.
  - Archivo.
  - Minutario.

MAVM / CADLN

**Unidos logramos más**

Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Sonora, Ala Sur, 2do. Nivel,  
Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora. Tel. (662) 217-26-60 / 217-29-50 / 217-29-81

Hoja 1 de 1